

RELATORÍA DE MESA

2 de febrero de 2021

DES DES 1624: Sociedad e Interculturalidad
Unidad Académica Instituto de Estudios Indígenas

Tema Procedimiento para denuncia y su seguimiento
Programa Educativo Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Falta de atención y estrategia para erradicar la violencia dentro y fuera de los escenarios educativos y públicos	Es importante erradicar todo los tipos de violencias, así como de los lenguajes sexistas. Combatir las ideas exacerbadas del pensamiento machista que aún persiste en muchos profesores y autoridades. Los tendereros se han vuelto en casi todo el mundo el medio por el cual se ha hecho público el acoso, la mayoría de las mujeres que participan han sido violentadas, este se ha convertido en un medio para exponer la situación que se atraviesa dentro de los distintos contextos sociales. La universidad tiene que garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, para que puedan académicamente desarrollarse

libremente como los varones y tener una verdadera condición de ciudadanía.

El estado por su parte está obligado a garantizar una vida libre de violencia.

No es suficiente contar con un protocolo, sino que también debe contar con los suficientes recursos para ponerlo en marcha. Definitivamente es necesario que las autoridades universitarias garanticen a la comunidad estudiantil, particularmente a las mujeres un espacio seguro y libre de violencia dentro de las instalaciones.

2

Qué estrategias usa la Universidad para difundir el protocolo
La información contenida en el protocolo es difundida regularmente?

El protocolo debería ser difundido en los distintos medios y redes sociales de manera permanente. Sobre todo crear diagramas de flujo que faciliten los procedimientos de denuncia; buscar estrategias o mecanismos que faciliten los procedimientos de una denuncia (manual práctico o una guía de denuncia)

3

Es importante marcar por categorías las distintas tipos de violencia.

Crear un manual práctico que contenga todos los pasos y datos de contacto en caso de sufrir acoso o violencia, a fin de que la víctima sepa con quien acudir en caso de sufrir alguna violencia.

4

Falta de mecanismos y dinámicas de apoyo

Generar redes de mujeres y comunitarias de apoyo para la violencia de género.

Consolidación de organizaciones tanto urbanas como rurales, así

		como de programas y espacios de participación para mujeres
		El replanteamiento del papel de las mujeres de comunidades urbanas desde la academia.
5	Principios del procedimiento	Reorganizar dichos principios, en un orden distinto de prioridades, uno más acorde a la realidad y en empatía con las personas afectadas.
6	Medidas de prevención	Considerar medidas que vayan más allá de la comunidad universitaria. Generar campañas de sensibilización de la sociedad, de los niños y de los jóvenes a cerca del acoso y la violencia.
7	Acompañamiento y procedimiento agilizado	Garantizar el adecuado acompañamiento de la víctima por un especialista y un procedimiento agilizado, sin tantos requisitos y en empatía profunda con la víctima.
8		
9		
10		
11		
12		



DIÁLOGOS

Equidad y seguridad de los universitarios

13

14

15

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

2 de febrero de 2021

DES DES 1624: Sociedad e Interculturalidad
Unidad Académica Instituto de Estudios Indígenas

Tema Procedimiento para denuncia y su seguimiento
Programa Educativo Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Falta de atención y estrategia para erradicar la violencia dentro y fuera de los escenarios educativos y públicos	Es importante erradicar todo los tipos de violencias, así como de los lenguajes sexistas. Combatir las ideas exacerbadas del pensamiento machista que aún persiste en muchos profesores y autoridades. Los tendereros se han vuelto en casi todo el mundo el medio por el cual se ha hecho público el acoso, la mayoría de las mujeres que participan han sido violentadas, este se ha convertido en un medio para exponer la situación que se atraviesa dentro de los distintos contextos sociales. La universidad tiene que garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, para que puedan académicamente desarrollarse

libremente como los varones y tener una verdadera condición de ciudadanía.

El estado por su parte está obligado a garantizar una vida libre de violencia.

No es suficiente contar con un protocolo, sino que también debe contar con los suficientes recursos para ponerlo en marcha. Definitivamente es necesario que las autoridades universitarias garanticen a la comunidad estudiantil, particularmente a las mujeres un espacio seguro y libre de violencia dentro de las instalaciones.

2

Qué estrategias usa la Universidad para difundir el protocolo
La información contenida en el protocolo es difundida regularmente?

El protocolo debería ser difundido en los distintos medios y redes sociales de manera permanente. Sobre todo crear diagramas de flujo que faciliten los procedimientos de denuncia; buscar estrategias o mecanismos que faciliten los procedimientos de una denuncia (manual práctico o una guía de denuncia)

3

Es importante marcar por categorías las distintas tipos de violencia.
Crear un manual práctico que contenga todos los pasos y datos de contacto en caso de sufrir acoso o violencia, a fin de que la víctima sepa con quién acudir en caso de sufrir alguna violencia.

4

Falta de mecanismos y dinámicas de apoyo

Generar redes de mujeres y comunitarias de apoyo para la violencia de género.
Consolidación de organizaciones tanto urbanas como rurales, así

		como de programas y espacios de participación para mujeres El replanteamiento del papel de las mujeres de comunidades urbanas desde la academia.
5	Principios del procedimiento	Reorganizar dichos principios, en un orden distinto de prioridades, uno más acorde a la realidad y en empatía con las personas afectadas.
6	Medidas de prevención	Considerar medidas que vayan más allá de la comunidad universitaria. Generar campañas de sensibilización de la sociedad, de los niños y de los jóvenes acerca del acoso y la violencia.
7	Acompañamiento y procedimiento agilizado	Garantizar el adecuado acompañamiento de la víctima por un especialista y un procedimiento agilizado, sin tantos requisitos y en empatía profunda con la víctima.
8		
9		
10		
11		
12		



DIÁLOGOS

Equidad y seguridad de los universitarios

13

14

15

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

3 de febrero de 2021

DES DES 1624: Sociedad e Interculturalidad
Unidad Académica Instituto de Estudios Indígenas

Tema Decálogo de conducta UNACH
Programa Educativo Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Qué mecanismos existen dentro de la Universidad para la aplicación del código de ético	La idea es que la Universidad plantee estrategias y mecanismos de publicación y aplicación del decálogo. Los distintos centros y niveles educativos de la UNACH deben conocer y también difundirlas mediante NET, publicaciones en ventanillas administrativas y circulares mensuales, a fin de que no solo queden como letras huecas.
2		Violación constante de los derechos Humanos	El decálogo Universitario debe ser difundido en todo los niveles, a fin de que todos las y los integrantes de la comunidad Universitaria (académicos, estudiantes y administrativos) estén debidamente informados y sepan que hacer en caso de ser violentadas en su persona. Las autoridades Universitarias deben velar y garantizar al estudiante un trato con igualdad, de no

discriminación por ningún tipo de causa sexo, raza, nivel socioeconómico, convicciones políticas o religiosas o discapacidades de cualquier tipo.

Las actividades académicas que desarrollarán los estudiantes en los distintos espacios y sectores de la sociedad deben ser seguras. Ningún miembro de los Centros de Aprendizaje podrá someter a los estudiantes a un maltrato físico o psicológico. Por lo que la Universidad está obligado a velar por la integridad física y personalidad del alumnado y de los distintos actores.

Buscar nuevas estrategias para combatir las prácticas la desigualdad y la discriminación que sufren las mujeres en los distintos espacios y contextos de la sociedad. Generar campañas que traten de combatir la violencia de género no significa que se eliminen sino la idea es visibilizar este tipo de violencia no es encontrar culpables, sino enseñar a la sociedad a no cometer estas agresiones. Quien comete comportamientos sexistas o hace comentarios misóginos causa daño y debe relegarse de su cargo de manera inmediata.

3

4

Plantear estrategias de equidad de género dentro de la Universidad/Erradicar las prácticas de desigualdades de género que existen dentro de la universidad

Plantear nuevos métodos y estrategias de equidad de género en el entorno universitario; la equidad de género y su aporte práctico se concretaría en la estrategia de empoderar a las mujeres a reclamar sus derechos. Los puestos de catedráticos, profesores y jefes de departamento, deben ser desempeñados por mujeres y

		hombres sobre un pie de igualdad (50% de los puestos).
5	Falta de estrategias	Reflexionar sobre estrategias de cómo ir resolviendo de manera colectiva estas situaciones de violencia presente dentro de la Universidad. Que estrategias ha implementado la Universidad para salvaguardar la integridad física y emocional de los estudiantes. Cuáles son los mecanismos que ofrece la Universidad para que las alumnas puedan realizar un buen proceso de realizar una denuncia de acoso y violencia.
6	Nula participación de las autoridades universitarias a las actividades de sensibilización	La comunidad Universitaria (autoridades, profesoras y las estudiantes-administrativos) deben participar y mostrar mayor interés involucrarse en las actividades de sensibilización. Promover una transformación positiva de las relaciones de género a partir de una cultura de equidad, flexibilidad y aceptación, sin discriminación de la mujer. Por un lado, debe garantizar en todo momento la libertad, seguridad, la vida y la dignidad de la comunidad estudiantil.
7	Plantear estrategias para divulgar y publicar mensajes, trabajos de género, entre otras.	Realizar campañas educativas para prevenir la violencia de género, violencia familiar, el acoso sexual y laboral, la educación sexual. Implementar estrategias de comunicación que posibiliten el diálogo y participación activa de las mujeres en los procesos que desarrollan en la universidad.

		Promover mediante distintas herramientas y medios materiales de sensibilización de violencia de género.
8	Omisión de violencia y acoso a Universitarios	Las autoridades Universitarias deben con urgencia comprometerse plenamente con la tarea de esclarecer la muerte de M, alumna de la Facultad de Medicina. En el decálogo debería contener una estrategia o guía que facilite los procedimientos para presentar una denuncia.
9	Código de ética inaceptable	Los profesores que generen violencia o presenten conductas antisociales deben denunciarse ante las autoridades del centro de estudios. Las autoridades Universitarias deben proceder en la suspensión de empleo y sueldo, o sólo sueldo, el traslado, e incluso la inhabilitación, penalización. La institución educativa ha encabezado y es reproductor de violencia. Es necesario pugnar por desactivar las olas de violencia que se generan desde dentro de la Universidad.
10	Clasificación de los tipos de violencia	Es necesario que en el decálogo se clasifiquen los tipos de violencia para que las víctimas sepan cómo actuar y con quién dirigirse, la violencia no siempre es de género, por ejemplo la violencia psicológica.
11	Unidad de Atención Inmediata y Primer Contacto	Es obligación de la Universidad es dar atención y seguimiento a los distintos casos de violencia y acoso que han sido denunciados oportunamente por los estudiantes. Crear un departamento de seguimiento y con personal especializado para dar atención y



DIÁLOGOS

Equidad y seguridad de los universitarios

servicio a las víctimas (Atención médica, Atención psicológica, Trabajo social, jurídica de primer contacto y Centro de Atención Telefónica).

12

13

14

15

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

3 de febrero de 2021

DES DES 1624: Sociedad e Interculturalidad
Unidad Académica Instituto de Estudios Indígenas

Tema Acoso cibernético
Programa Educativo Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales

Moderador
Relator
Categoría del relator

Núm.	Participante (Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Desconocimiento del Protocolo de actuación ante situaciones de violencia y decálogo	Es importante adicionar las propuestas que se señalaron en las charlas pasadas; enriquecer dichos instrumentos, corregirlos y acotarlos para que estén a la vista y muy a la mano para darles seguimiento.
2		Acoso cibernético	Plantear la necesidad de dejar de reproducir estas formas naturalizadas de violencia. Informar a la comunidad académica acerca de los distintos tipos de abuso cibernético. Dar a conocer mecanismos como la Ley Olimpia. Mecanismos preventivos. Trabajar desde abajo al no replicar ni promover dichas faltas.

		Que la Universidad vea que es una situación recurrente que pasan sobre todo muchas estudiantes, se tienen que tomar cartas en el asunto, no es posible que se sumen acosos digitales, cibernéticos, que roben nuestro nombre, nuestras fotografías, nuestra información, sitios que vulneran nuestra dignidad. No estamos en las mismas condiciones. Nos damos cuenta de que las mujeres viven una situación más difícil para acceder a la Universidad.
3	Poco conocimiento, falta de información de etnografías digitales acerca de los <i>Tecnofeminismos</i>, <i>Ciberfeminismos</i>, hackers feministas.	Son puertas que la Universidad necesita empezar a abrir. Metodologías éticas para poder trabajar de una manera en la que nos acerquemos con las personas de forma horizontal y acercarnos a la reflexión de tales dilemas éticos.
4	Instrumentación de los cuerpos femeninos en las redes	Denuncia colectiva de páginas que promuevan la instrumentación de los cuerpos femeninos para erradicarlos. Acciones pequeñas con las que se logran cosas más grandes.
5	Desconocimiento del procedimiento ante el ciberacoso	Que la Universidad promueva el acercamiento con instituciones, organizaciones y departamentos encargados de ejercer justicia ante este tipo de delitos (Seguridad pública, policía cibernética). Recibir orientación sobre las

		instancias a las que se debe acudir ante el ciberacoso, conocer nuestros derechos, saber que podemos contar con el apoyo de autoridades y compañeros.
6	Denuncia	Las denuncias no deben ser individuales, aunque le pase a una sola persona, procurar que se hagan de manera colectiva. Funciona mejor si se hace de forma colectiva, con mayor acompañamiento. Trabajar en grupo garantiza que se logren cambios. Hacer presión entre el colectivo.
7	Videos en clases virtuales	Es importante que exista un documento donde quede claramente estipulado cuál es el uso que se le da a los videos o fotografías que se capturan durante las clases para autorizar el uso de imagen y de registro. Que las autoridades respondan y garanticen el buen uso de dichas evidencias.
8	Espacios seguros	Que la Universidad diseñe estrategias que garanticen que los espacios físicos y cibernéticos sean seguros.
9	Diálogos permanentes	Que en estos espacios estén funcionarios públicos donde se puedan tener diálogos para saber

sus funciones.

Que exista un seguimiento de los temas discutidos en estos foros

Escucha activa y permanente de las propuestas, sentarnos a dialogar.

Establecer acuerdos, que se informe a los estudiantes y se establezca una fecha para dar a conocer dicho informe.

Exigencia a la Universidad de mantenernos al tanto de estas charlas, abriendo el corazón, desarrollando estrategias, pensando en posibilidades, es importante que no se queden al aire.

Que se haga el comunicado de una postura oficial de la Universidad en el caso de M.

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

4 de Febrero de 2021

DES DES 1624: Sociedad e Interculturalidad
Unidad Académica Instituto de Estudios Indígenas

Tema Género y grupos vulnerables
Programa Educativo Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales
Moderador
Relator
Categoría del relator

Núm.	Participante (Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		No se tiene claro el concepto de género	Que en todas las facultades de la Universidad existan talleres y/o cursos permanentes donde se haga un acercamiento y reflexión acerca de este tema y de los temas tratados en las mesas de diálogo. Que se realicen periódicamente estos conversatorios y se propicie el acercamiento entre facultades para generar diálogo en torno a estos temas y que se construya una red entre las facultades de la UNACH. Realizar videos cortos que puedan compartirse por redes sociales hablando de estos temas. Que se refleje la voz de cada integrante de la comunidad universitaria.

2

Violencia de género y hacia personas en situación de vulnerabilidad dentro de la Comunidad Universitaria

Exigirle a la Universidad cambiar el lenguaje de la redacción de los textos emitidos por la misma, por un lenguaje incluyente (no solo considerar los artículos “las” y “los”) con una presencia real en el discurso hacia la diversidad.

Políticas de acción afirmativa que beneficien a los grupos en situación de vulnerabilidad. Acceso en igualdad de condiciones dentro de la Universidad.

Hacer una campaña en toda la Universidad, en todos los Campus y espacios; que se coloquen carteles donde se señale que la UNACH tiene cero tolerancia a todo tipo de violencia, en particular a la violencia de género y que se sancionará a todo aquel que incurra en dichas prácticas.

Es importante que el pronunciamiento sea público y hacia dentro de la misma institución y que toda la información publicada se haga también en diferentes lenguas maternas.

Que al finalizar estos foros haya un pronunciamiento de la Universidad de cero tolerancia al acoso sexual y las de violencias de género, marcar un antes y después de esta tragedia.

Que no queden como cuestiones a atender.

Que se deje una ruta clara de apoyo, de atención y prevención. Que exista, sea clara, fácil de comprender y efectiva a la hora de tomar decisiones.

Que se asigne presupuesto y espacio para actuar a las oficinas de género e igualdad, para que en las unidades académicas se trabaje en acciones de prevención. Reforzarlas con presupuesto y personal encargado.

Proponer la creación de baños mixtos dentro de las instalaciones de la UNACH.

3

Diálogos "equidad y seguridad de los universitarios"

Convendría cambiar el título de los presentes por "Diálogo y propuestas de equidad y seguridad de la comunidad universitaria".

4

5

6

7



DIÁLOGOS

Equidad y seguridad de los universitarios

8

9

Podrá añadir las filas que sean necesarias

Universidad Autónoma de Chiapas

RELATORÍA DE MESA

4 de febrero de 2021

DES DES 1624: Sociedad e Interculturalidad
Unidad Académica Instituto de Estudios Indígenas

Tema Violencia de género
Programa Educativo Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Unos pocos días son insuficientes para reflexionar y transformar prácticas muy enraizadas y normalizadas de violencia de género	Diálogos deben ser permanentes y realizarse en muchos niveles para lograr una transformación real y radical, no sólo "maquillar el discurso" Hacen falta en este diálogo la participación de las autoridades centrales
2		Insuficiente participación en Diálogos, tanto en la sala de las dos DES (Sociedad e interculturalidad – Sistemas Costeros), como en la UA IEI	Entender quiénes no se sienten convocados (por ejemplo algunos administrativos y algunos hombres) para diseñar estrategias que estimular y fomentar una participación cada vez más amplia
3		Se compartieron relatos de experiencias con la violencia y encontramos que el acoso y el hostigamiento es sistemático y	Es importante tener más espacios para compartir y reflexionar sobre estas experiencias

	normalizado	
4	Reflexionamos cómo aprendimos a ser mujeres y hombres (en toda su diversidad espacial y cultural) y reconocimos que este proceso es muy violento, pero que lo vivimos como algo “natural”.	Partir del reconocimiento de que estamos inmersos en relaciones violentas y que tendremos que seguir procesos de reflexión colectivos e individuales importantes para transformar formas de ser hombre o mujer y de relacionarnos que sentimos naturales.
5	Nos preguntamos cómo reproducimos las asimetrías y la violencia y encontramos muchos mecanismos entre otros que el espacio que nuestros cuerpos ocupan reproducen las diferencias y desigualdades de género, inseparables de las formas desiguales de género; estas rutinas del cuerpo, que parecen naturales, las introyectamos hombres y mujeres tras procesos de socialización muy violentos	Reflexionar amplia y cuidadosamente sobre estos procesos ayudará a luchar por desactivar los mecanismos de su reproducción
6	La violencia es histórica-estructural. En Latinoamérica está ligada a proyectos nacionales de mestizaje, de modo que se generan desigualdades etno-raciales junto con aquellas de género y clase, entre otras	Reconocer que la diversidad de desigualdades que se mezclan con las de género es muy amplia y que es necesario actuar simultáneamente contra toda forma de violencia
7	Varios varones hablaron sobre sus experiencias con la violencia y se reflexionó sobre su relación con la construcción de la masculinidad	Necesario abrir espacios para que los hombres puedan expresarse
8	Reconocimos la importancia de trabajar la construcción de la masculinidad	Buscar que hombres y mujeres reconozcamos que el género no es “de las mujeres”, sino de ambos. Estimular la participación de los varones y abrirles espacios para su participación
9	Consideramos que la violencia que ejercen los hombres intenta humillar	

	a la mujer o a otro hombre y que el agredido busca defender su honor. También se dijo que detrás de un agresor frecuentemente hay una persona que fue agredida (sin que ello implique que no tiene responsabilidad)	
10	Se discutieron experiencias con grupos de masculinidad que reflexionan sobre la construcción de la hombría y su participación en la reproducción de las relaciones desiguales y violentas	Abrir espacios para que los varones puedan reflexionar la manera en que aprendieron a ser hombres y las consecuencias tanto para sí mismos como para otras y otros.
11	Una parte significativa de la comunidad de la UNACH no reconoce las relaciones violentas de esta sociedad desigual se produce y reproduce en nuestra Institución, de modo que justifica o no le da la importancia que merecen los casos que se presentan	Prevención Crear una campaña muy fuerte que proporcione información sobre la violencia y que transmita que no hay tolerancia
12	No debe obligarse a nadie a participar en procesos de conciliación (como actualmente se estipula en el protocolo contra la violencia de género de la UNACH), entre muchas otras inconsistencia y problemas que presenta este documento	Atención a la violencia Es importante discutir para reformar el protocolo contra la violencia de género de la UNACH
13	Las personas agredidas frecuentemente no reciben la atención debida	La UNACH debe garantiza la atención médica y sicológica expedita y de calidad a una persona violentada
14		
15		



DIÁLOGOS

Equidad y seguridad de los universitarios

Podrá añadir las filas que sean necesarias

Universidad Autónoma de Chiapas

RELATORÍA DE MESA

Elegir fecha

DES DES 1624: Sociedad e Interculturalidad
Unidad Académica Instituto de Estudios Indígenas

Tema Servicio Social Universitario
Programa Educativo Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Los estudiantes inscritos a la MEDCES del Instituto no realizan prácticas de servicio social, sin embargo, cuenta con un área de recepción a estudiantes de licenciatura que ofrecen sus servicios al Instituto. Los estudiantes de posgrado como parte de su formación profesión y académica salen a realizar trabajo de campo para desarrollar sus investigaciones.	Se debe establecer estrategias y mecanismos que permitan al estudiante realizar con seguridad sus actividades dentro y fuera de la institución. Sobre todo, informar y orientar a los estudiantes en el ámbito de sus funciones y que hacer en caso de ser violentadas o acosadas.
2		La universidad debe crear nuevas estrategias y espacios en donde los estudiantes puedan no solo dar el servicio social sino poner en práctica sus aprendizajes	La institución educativa debe replantear nuevas estrategias que hagan efectiva los procesos de aprendizaje de los estudiantes durante sus prácticas o servicios social. Ubicar a cada estudiante en el área correspondiente para que sea efectivo su

		práctica social.
		La Institución educativo debe realizar seguimiento del desenvolvimiento psicopedagógico de los casos que hayan requerido intervenciones puntuales, tanto desde la institución educativa como desde agentes externos o área donde preste su servicio
3	La mayoría de los estudiantes que realizan servicio social solo son aceptados para realizar mandados.	Ubicar a cada estudiante en el área correspondiente de acuerdo a su especialidad para que sea efectivo y productivo su práctica social.
4	Derivar y canalizar adecuadamente las demandas y necesidades presentadas en los estudiantes	Los asesores y encargados del área de servicio social de la Universidad deben dar acompañamiento y asesoría a los estudiantes y ofrecer un abanico de áreas en donde se pueda dar el servicio social
5	Falta de apoyo y sensibilización de los encargados del Departamento del Servicio Social	Los encargados de servicios social deben ser sensibles a los procedimientos que necesitan los alumnos y brindar la ayuda necesaria para realizar los trámites del servicio a los distintos
5	La escuela no ha replanteado otra epistemología referente al servicio social que realizan los estudiantes para su práctica profesional práctica.	El estudiante tenga la capacidad para diseñar, implementar y gestionar recursos que sirva para realizar su servicio social. Por lo que es necesario y urgente crear en nuestro medio estrategias de formación autónomas, que permitan al educando hacerse cada vez más protagonista de su propio proceso educativo. Implementar programas de orientación educativa, vocacional y profesional para guiar a los estudiantes, para que éstos se conozcan a sí mismos y sepan cuáles son sus posibilidades en cuanto al aprendizaje e inserción laboral.
6	Las áreas donde se presta el servicio social muchas veces son	El departamento de servicio social debe tener un protocolo de violencia de género

a fin de garantizar la vida, seguridad e integridad física y emocional del estudiante.

espacios donde se generan violencia o los estudiantes son violentados por los asesores

En las distintas áreas en donde los estudiantes hagan su servicio social la Universidad debe solicitar el protocolo de violencia de género.

Cuando un estudiante se acerque a buscar asesoría en el área de apoyo, los encargados del área deben prestar mucha atención, sobre todo la Universidad debe actuar de inmediato.

Que el trabajador social realice su labor estrictamente ajustada al marco legal que ampara sus competencias. Por lo que el Departamento de Servicio Social faciliten el acompañamiento y seguimiento puntual del alumno

7

Muchos servidores sociales son sobreexplotados por la institución receptora, desviándolos del fin profesional.

El departamento de servicio institucional debe desechar en su base de datos los programas del sector público, así como de aquellas instituciones que tienen antecedentes de violencia de género.

Proponer bases para la celebración de convenios de Coordinación con las Instituciones estatales y autónomas a efecto de realizar un buen servicio social.

8

Escaso control de seguimiento y acompañamiento a los servidores sociales en sus áreas y espacios de servicio social

Establecer un contacto de calidad y calidez con el alumnado y profesorado de la institución y tener cuidado a donde enviar el trabajador social.

9

Las Instituciones educativas han

El departamento de Servicio social antes

	quebrantado las relaciones con las autoridades rurales. La entrada de un estudiante a una comunidad debe ser sabedor y bajo consentimiento de las autoridades locales.	de enviar a los estudiantes a la comunidad en donde va a prestar su servicio social previamente debe tener una comunicación con las autoridades locales, así como de la representante de la institución receptora en todo momento estar vinculado y estar en constante comunicación con las autoridades comunales cuando se envían a los servidores sociales a sus comunidades.
		Proveer al estudiante un espacio confiable y amigable que facilite expresar sus emociones, malestares, opiniones, dificultades y dudas.
10	La institución carece de un departamento especializado en brindar servicios profesionales de consejería a los estudiantes; particularmente a los de servicio social.	Proveer al estudiante el conocimiento de sus derechos, responsabilidades y obligaciones como servidor social. Generar acciones y mecanismos de alerta, prevención de violencia de género y detección precoz de cualquier problemática que pudiese afectar la formación y bienestar integral del servidor social
11		
12		
13		
14		

Podrá añadir las filas que sean necesarias

Universidad Autónoma de Chiapas

RELATORÍA DE MESA

Elegir fecha

DES DES 1624: Sociedad e Interculturalidad
Unidad Académica Instituto de Estudios Indígenas

Tema Salud mental y emocional
Programa Educativo Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1		Las emociones no solo se generan a partir del individuo, sino que las condiciones sociales nos llevan a tener problemas con nuestra salud mental.	Las emociones no deben ser vistas desde una visión individualista, contemplar el contexto.
2		Se apela a la resiliencia como la capacidad para salir adelante, pero no debería de apelarse a la resiliencia e intentar mejorar las condiciones socioeconómicas.	Intentar generar mejorar las condiciones socioeconómicas para la comunidad universitaria.
3		En distintas épocas han excluido a quienes se consideran locos. ¿Quién está trastornado y quién no?	Hacer sensibilización en relación a dónde se observa
4		En la UNACH cuando se gana un concurso de oposición se aplica un test psicoterapeutico parecido al test de Minessota para medir la personalidad. Ese test es sexista,	Eliminar ese test y cambiarlo por uno análisis cualitativo.

	homofobo, transfobo, racista, etc. Plantea reactivos en los que se pregunta la	
5	Evaluar distintos instrumentos como el test de Minnessota y el DSM	
6	Que la universidad promueva más este tipo de espacios en donde podamos hablar sobre las cuestiones emocionales.	Que la universidad promueva más estos espacios para poder expresar emociones
7	Las presiones laborales están afectando la salud emocional de todas las personas.	
8	La normalidad y la nueva normalidad ha afectado la constitución psíquica	Organizar más espacios como estos para poder hablar sobre nuestras emociones.
9	En esta nueva normalidad, existen muchos miedos a quedarse sin trabajo, no poder apoyar a los hijos en el trabajo. Hay muchas consecuencias económicas que ha tenido la pandemia.	
10	Se siente mucha incertidumbre, miedo, estrés, etc. a raíz de la pandemia y de haber sido contagiado por COVID y entrar a un posgrado.	Buscar medios para la estabilidad emocional nos impulsa a buscar distintas cosas.
11	La pandemia está afectando mucho la salud emocional de las personas.	Diálogos entre profesores, estudiantes y administrativos para poder compartir las inquietudes y necesidades emocionales de todxs.
12	Sería importante tener un acompañamiento más cercano con lxs estudiantes en medio de la pandemia. La docencia no se da de la misma manera en este contexto. Hay mucha incertidumbre de qué es lo que pasará.	Indispensable buscar espacios para expresar nuestras emociones y ver cómo se pueden solucionar.

13	Las mujeres, los homosexuales fuera de lugar, las personas trans, morenas, prietas, gordas, lesbianas, han sido consideradas como locas. El chisme, la burla y la injuria han sido elementos que han generado mucha exclusión	Terminar con esos chistes, chismes, burlas e injurias contra los grupos en situación de vulnerabilidad.
14	No hay suficiente atención psicológica y psiquiátrica en México. No hay atención para personas con problemas de salud mental. Las familias tienen que cargar con un problema enorme que es muy difícil de manejar.	Crear espacios para la atención psicológica y psiquiátrica en la UNACH
15	Es importante decirle a las víctimas de violencia sexual "yo si te creo" porque eso ayuda a sanar.	Los agresores y los acosadores deben recibir atención psicoterapéutica también.
16	¿Existe algún lugar a dónde acudir en la UNACH en caso de tener problemas de terapia?	
17	Ya no se cuenta con centros psicopedagógicos que servían para atender a estudiantes por ejemplo con el shock cultural, la parte económica,	
18		Habilitar líneas de atención en crisis de primer auxilio psicológico, dependiendo del tipo de caso y de si es posible que sean presenciales. No serían para seguimiento, sino un primer auxilio en casos de crisis. Mayor coordinación entre la SEIGEN y la UNACH. Prevención al suicidio. Que el servicio social se dedique a eso y reforzar la ayuda
19	"El planteamiento correcto de un problema es ya parte de la solución".	Es importante la capacitación y poner el ojo en el problema.
20		Dentro de la estructura organizativa debería de tener lugar un psicólogo.

21	La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tiene un consultorio médico	Solicitar que exista un consultorio médico para lxs estudiantes de posgrado
22	Muchas veces las víctimas de acoso y de violencia sexual no reciben	Sería bueno tener psicoterapeutas especializados en perspectiva de género feminista
23		Generar espacios para que lxs estudiantes de posgrado puedan organizarse y reunirse
24		Solicitamos que el rector se posicione en relación al caso de M y que se presente a la última mesa de diálogos

Podrá añadir las filas que sean necesarias

RELATORÍA DE MESA

5 de febrero de 2021

DES DES 1624: Sociedad e Interculturalidad
Unidad Académica Instituto de Estudios Indígenas

Tema Derechos Humanos en la Legislación Universitaria
Programa Educativo Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales

Moderador
Relator
Categoría del relator

Participante			
Núm.	(Nombre o categoría: estudiante, docente o administrativo)	Problemática que expone	Propuesta de solución
1	Nota: se suspendió la mesa virtual de dialogo ya que nuestros estudiantes seguían en la asamblea general de estudiantes.		Asistieron 5 investigadores, quienes pudimos ver los videos proyectos en la sala virtual general. Nos comprometimos a revisar la nueva ley orgánica de nuestra universidad con enfoque de DH y difundirla entre los docentes, administrativos y alumnos.
2			
3			
4			